

JORNADA

Jornada “Menores y Medidas Judiciales”

Conclusiones

Una vez realizada la jornada, hemos constatado lo siguiente:

- La participación ha sido un éxito. Se inscribieron más personas de las que preveíamos en un principio, llegando su número a superar las 100 personas frente a las 60 previstas inicialmente.
- El nivel de participación ha sido altamente satisfactorio, realizando las personas asistentes intervenciones posteriores a las ponencias durante el turno de preguntas y también durante las mismas ponencias.
- Asimismo, si bien durante el turno de mañana se aprecia más público que por la tarde, aquí también hay mucha asistencia y participación.

De la participación del público se desprenden varias conclusiones:

- Tal y como se indica en el programa de la Jornada, es elevado el número de profesionales y de distinta procedencia el que interviene en la aplicación de las medidas impuestas por el Juzgado de Menores. Las personas que han asistido a la jornada tienen procedencias tan dispares como servicios sociales, servicios jurídicos, ámbito educativo, facultativos médicos y ámbito policial.
- Estos y estas profesionales han señalado en muchas ocasiones la necesidad de coordinar e informar sobre los procedimientos de cada colectivo, hasta ahora poco coordinados si su relación no es directa en la aplicación de las medidas. En base a esto, han valorado como muy positiva la iniciativa de esta Jornada.

JORNADA

- Consecuentemente, reclaman una coordinación e intercambio de información y procedimientos establecida de forma regulada y periódica.
- También se ha valorado positivamente el acceso ofrecido por los distintos ponentes para poder informarse sobre forma de trabajo y bases legales y teóricas de los distintos profesionales implicados.

Andrés Haro Hernández

Coordinador de la Jornada

Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales de Menores

Dirección General de Política Social

Consejería de Sanidad y Política Social

